

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9992** *INSYSUR INGENIERÍAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 301/10, dimanante de los Autos 1371/09, a instancia de Celia Rodríguez Vela contra "Insysur Ingenierías, S.L.", en la que con fecha 4/4/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Insysur Ingenierías, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 29.378,25 euros de principal más 6.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024113-1